



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

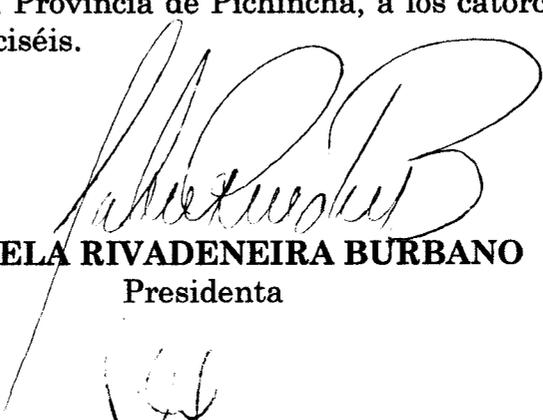
- Que,** la esencia y patrimonio de los pueblos se configura en las diversas manifestaciones sociales, culturales y artísticas que reafirman y enaltecen los valores identitarios del Ecuador;
- Que,** es destacable la producción literaria generada por el distinguido escritor **MIGUEL DONOSO GUTIÉRREZ**, oriundo de Guayaquil, Provincia del Guayas, caracterizada por su singular talento y pasión por las letras, que han dado argumento a los reconocidos títulos *Punta de Santa Clara, Los espacios del tiempo, Los marineros se reencuentran, Imágenes sobre el Observador*, entre otras publicaciones que plasman amplia creatividad e inspirador nexo vivencial;
- Que,** la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a tan connotado hombre de letras, que trasciende por su significativa contribución al fortalecimiento de la cultura; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

**EXALTAR** la valía y el aporte del señor **MIGUEL DONOSO GUTIÉRREZ**, ponderando su obra y pensamiento que lo posicionan como un notable referente del acervo cultural ecuatoriano.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de marzo de dos mil dieciséis.



**GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO**  
Presidenta



**DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ**  
Secretaria General